

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 293

1.-Asistencia.- A veinticinco días del mes de noviembre de 2008, tiene lugar la duocentésima nonagésima tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S).
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sr. Conrado Müller Valdivia, Subdirector de Alta Dirección Pública (S).
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta (S), señora Ibáñez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Declaraciones de procesos de selección como desiertos.- Oficio reservado N° 63, de 18 de noviembre de 2008, de la Tesorera General de la República, Sra. Pamela Cuzmar Poblete, por medio del cual declara desierto el concurso para proveer el cargo de Jefe/a División de Cobranzas y Quiebras.

Oficio ordinario N° 1.905, de 19 de noviembre de 2008, del Director Nacional de Obras Portuarias, Sr. Daniel Ulloa Iluffi, por medio del cual comunica su decisión de declarar desierto el concurso para proveer el cargo de Jefe/a División Función Proyectos de la Dirección de Obras Portuarias, atendiendo la necesidad de modificar el perfil del cargo, ampliando requerimientos de años de experiencia y capacidad técnica.

Oficio ordinario N° 157, de 20 de noviembre de 2008, de la Directora del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente, Dra. Catalina Soto Silva, por medio del cual comunica que ha declarado desierto el concurso para proveer el cargo de Subdirector/a Médico de su servicio. En primera instancia, decidió nombrar a la Dra. Elsa Cabrera Acosta quien lamentablemente, informó luego su renuncia al proceso, debido a que en sus funciones no era aplicable el artículo 4° de la ley N° 20.261, respecto a la posibilidad de hacer uso de 12 hrs. semanales para el desempeño de actividades clínicas y asistenciales. La Dra. Catalina Soto, aprovecha expresar su preocupación por la exigencia de dedicación exclusiva en el desempeño de los cargos médicos directivos.

2.1.2).- Apertura procesos de selección.- Oficio reservado N° 63, de 18 de noviembre de 2008, de la Tesorera General de la República, Sra. Pamela Cuzmar Poblete, por medio del cual solicita disponer se llame nuevamente a concurso para proveer el cargo de Jefe/a División de Cobranzas y Quiebras del servicio a su cargo, tras haber comunicado con esta misma fecha, su declaración desierto.

Oficio ordinario N° 1.905, de 19 de noviembre de 2008, del Director Nacional de Obras Portuarias, Sr. Daniel Ulloa Iluffi, por medio del cual solicita iniciar un nuevo concurso para proveer el cargo de Jefe/a División Función Proyectos de su servicio, indicando que remitirá una propuesta del perfil de dicho cargo con ciertas modificaciones.

Oficio ordinario N° 991, de 19 de noviembre de 2008, del Director Nacional de Registro Civil e Identificación, Sr. Luis Fuentes Cerda, por medio del cual solicita se inicie el respectivo proceso de selección para proveer el cargo de Director/a Regional de Coquimbo, dependiente del Servicio de Registro Civil e Identificación, en atención a la renuncia voluntaria de don Omar Juan Sebastián Pozo Fajre.

Oficio ordinario N° 17.506-08, de 20 de noviembre de 2008, del Director Nacional del Instituto de Normalización Previsional, Sr. Rafael Del Campo Mullins, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a Regional de su Instituto, correspondiente a la Región Metropolitana. Solicita tener presente en el momento de la contratación, que a contar del 2 de enero de 2009, su servicio pasará a constituir el Instituto de Previsión Social.

2.2.3).- Nombramientos.- Oficios ordinarios N°s 696, 697, 698, 699, 700, 702, 703, 704, 705, 706 y 707 de 19 de noviembre de 2008, del Director (S) del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Juan Rusque Alcaíno, por medio de los cuales comunica su decisión de los siguientes nombramientos: como Director Regional de Región Metropolitana al Señor Guillermo Claudio Jarpa Muñoz; como Director Regional de Valparaíso, al Sr. Víctor Alejandro Medina Sepúlveda; como Director Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, al Sr. Eduardo Roderick Fraser Morales; como Directora Regional del Maule, a la Sra. María Rebeca Bulnes Rozas; como Directora Región del Bío Bío, a la Sra. Mitzi Stella del Carmen Jeldres Ortíz; como Director Regional de La Araucanía, al Sr. Andrés Domingo Montupil Inaipil; como Director Regional de Los Lagos, al Sr. Jorge Cid Manríquez; como Director Regional de Aysén, al Sr. José Pérez Bocaz; como Director Regional de Los Ríos, al Sr. Christian Núñez Morales; como Jefe de División Personas, a la Sra. Leslie Faure Bastías y como Director Regional de Coquimbo, al Sr. Bernardo Salinas Maya. Todos dependientes del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Oficio ordinario N° 344, de 19 de noviembre de 2008, del Director Nacional de Contabilidad y Finanzas, Sr. Jorge Ortíz Silva, por medio del cual informa nombramiento del Sr. Oscar Montecinos Valdés en el cargo de Subdirector Nacional de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas. Dicho nombramiento regirá a contar del 17 de noviembre de 2008.

2.2.4).- Informa propuesta de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 1.941/6373, de 17 de noviembre de 2008, del Director General de Aeronáutica Civil, General de Brigada Aérea don José Huele Pérez, por medio del cual propone un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 35% asociado a los cargos de Director/a de Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Director/a del Departamento Comercial, ambos de la Dirección de Aeronáutica Civil.

2.2.5).- Informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 1.058, de 14 de noviembre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Director/a Atención Primaria del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio es de **45%**.

2.2.6).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 991, de 19 de noviembre de 2008, del Director Nacional de Registro Civil e Identificación, Sr. Luis Fuentes Cerda, por medio del cual informa que ha designado a la Sra. Verónica Pizarro Salas, como su representante quien participará en los comités de selección para proveer cargos de segundo nivel jerárquico.

2.2.7).- Varios.- Resoluciones exentas N°s 1.385 y 1.386 de fecha 18 de noviembre de 2008, del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Dr. Nélon Gaete Quijón, por medio de la cual comunica la reducción -a partir del mes de noviembre de 2008-, del monto de la Asignación de Alta Dirección Pública correspondiente a los Directores de los Hospitales de Victoria y Traiguén, a un 90% de su valor, como consecuencia de la evaluaciones del cumplimiento de sus convenios de desempeño.

Oficio N° 53.692, de 13 de noviembre de 2008, del Contralor General de la República, Sr. Ramiro Mendoza Zúñiga, por medio del cual desestima el reclamo formulado por el candidato señor Juan Merello Galazo, respecto a la exigencia de someterse a pruebas psicológicas en procesos de selección de Altos Directivos Públicos.

Carta reclamo de don Neftalí Dinamarca Álvarez, postulante al cargo de Director/a Regional de Chiledeportes Región de Aysén, por medio de la cual expresa su molestia por no haber sido citado a entrevista psicológica en la empresa Psicus Consultores.

Oficio ordinario N° 991, de 19 de noviembre de 2008, del Director Nacional de Registro Civil e Identificación, Sr. Luis Fuentes Cerda, por medio del cual solicita expedir decreto que fija un 25% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado al cargo de Director/a Regional de Coquimbo del Servicio de Registro Civil e Identificación. Dicho porcentaje fue informado por el Director de Presupuestos en Oficio ordinario N° 756, de fecha 11 de agosto de 2008 a la Directora Nacional del Servicio Civil.

2.3.)- Ausencia de la Presidenta, señora Rossana Pérez.- Informa que la señora Presidenta titular, doña Rossana Pérez Fuentes, está ausente de esta sesión debido a la invitación que le cursaran el Departamento de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, la Agencia Española de Cooperación Interamericana y el Instituto Nacional de Administración Pública de España, para asistir al Seminario sobre desarrollo de los principios de la Carta Iberoamericana de la Función Pública en los países de América Latina, que se celebra en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2.4.)- Nombramiento transitorio y provisional en el Servicio de Salud de Iquique.- Informa que la Contraloría General de la República ha tomado razón del nombramiento del Director del Servicio de Salud de Valdivia –Dr. Joel Arriagada- quien ha sido nombrado como ocupante transitorio y provisional del cargo de Director del Servicio de Salud de Iquique, en atención a lo dispuesto por el artículo 59 de la ley N° 19.882. En el intertanto, el cargo titular del Dr. Arriagada será ocupado por su subrogante legal.

2.5.)- Profesionales Expertos.- Hace presente que el día 18 de diciembre se realizará la actividad de inducción y presentación del nuevo equipo de profesionales expertos.

El Consejero señor Blanco sugiere efectuar una rigurosa evaluación de los nuevos miembros del equipo, atendiendo a los siguientes aspectos: cumplimiento de compromisos, calidad informes, asistencia a actividades de capacitación y seminarios y disponibilidad.

Se analiza la necesidad de resguardar a los profesionales expertos de regiones de presiones indebidas y, en relación con el punto, se acuerda, por unanimidad, que a los profesionales expertos de regiones no se les asignen procesos de selección de cargos de segundo nivel de la misma región de su domicilio. **Acuerdo N° 1628**

2.6.)- Minuta de seguimiento legislativo.- Hace presente que se encuentra en las carpetas el informe de seguimiento legislativo, preparado por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública.

3.- Proceso de licitación del Convenio Marco de servicios de búsqueda y evaluación de Altos Directivos Públicos: evaluación técnica de la oferta.- Se acuerda, por unanimidad, constituir la Comisión Técnica encargada de la evaluación de la oferta técnica del Convenio Marco de servicios de búsqueda y evaluación de Altos Directivos Públicos, con la participación de los Consejeros señora Rosanna Costa y señores Rafael Blanco y Mario Waissbluth y los funcionarios de la Dirección Nacional del Servicio Civil señoras Patricia Ibáñez y Mariana George-Nascimento. **Acuerdo N° 1629**

Se procede a evaluar cada una de las ofertas considerando, en conformidad con lo prescrito por las bases de licitación, los siguientes antecedentes: experiencia profesional de socios y expertos principales; trayectoria de la empresa, y experiencia del equipo de trabajo.

Enseguida se deberá elaborar el informe de evaluación el que será remitido a Chilecompra a fin de que se inicie el proceso de evaluación de la oferta económica y la posterior adjudicación.

La Consejera señora Costa sugiere mejorar las bases de licitación de una próxima propuesta incorporando la experiencia y aprendizajes obtenidos en esta licitación y propone que se haga ahora, con la referida experiencia aún fresca, de modo de avanzar hacia la mejora continua. Sugerencia que es recogida por la señora Presidenta (S).

4.- Implementación de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Alta Dirección Pública.- Asiste, especialmente invitado, el señor Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil, Sr. Francisco Silva Durán.

En primer término, el señor Fiscal expone la propuesta de respuesta a la solicitud de información formulada por la Contraloría General de la República, a raíz de la presentación efectuada por un candidato, en el contexto del proceso para proveer el cargo de Director/a Regional de Aduanas, Región de Arica - Parinacota.

Expone que el candidato en su presentación aborda dos aspectos centrales: uno referido a que los factores de mérito a evaluar no estarían consignados en el respectivo perfil publicado y, el segundo aspecto, referido a la confidencialidad del proceso. Señala que respecto de lo primero, los aspectos observados por el candidato se abordan en el perfil correspondiente y, respecto de lo segundo, añade que si bien la ley garantiza la confidencialidad de la identidad de los candidatos, no establece claros límites en cuanto a informar a cada candidato respecto de su propia evaluación. Finalmente, destaca que Contraloría –a través de sus dictámenes- ha manifestado no contar con atribuciones para pronunciarse respecto de la valoración efectuada por las empresas consultoras o los Comités de Selección.

El Consejero, señor Blanco, aclara que pese a la doctrina de Contraloría dicha valoración debe estar debidamente fundada ya que la información puede ser solicitada en cualquier momento del proceso y por ello es necesario definir qué y cómo informar.

La señora Presidenta hace presente que actualmente se efectúa una retroalimentación personalizada a aquellas personas que solicitan orientación retroalimentación respecto de

su situación personal a través de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias – OIRS.

Tras analizar la situación y en atención a lo señalado previamente y a sugerencias de los Consejeros señora Costa y señor Waissbluth, se acuerda, por unanimidad, publicar en la página web, para cada concurso, las calificaciones máxima, mínima y mediana, obtenida en cada etapa del proceso por los participantes en el mismo, respecto de cada atributo asociado al cargo. **Acuerdo N° 1630**

De esta forma, al informar a cada candidato su puntaje se le permitirá analizar su resultado en contraste con la del resto de los participantes, sin vulnerar la obligación de confidencialidad impuesta por la ley.

A continuación el señor Fiscal expone sobre la incidencia de la ley N° 20.285, de Acceso a la Información Pública, en los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública. Al respecto señala que prima el principio de confidencialidad, en atención a lo dispuesto por el artículo primero transitorio de la referida norma. Añade que dicha confidencialidad -en el marco del Sistema- comprendería la identidad de los postulantes y las nóminas entregadas a la autoridad.

La Consejera señora Costa, señala que también se debería preservar la identidad de las empresas consultoras durante el proceso concursal, de modo de evitar presiones sobre las mismas.

Enseguida, el señor Fiscal indica que las peticiones de los postulantes se concentran en los resultados individuales de evaluación y la nómina de elegibles y añade que el segundo caso queda amparado por la confidencialidad dispuesta por artículo quincuagésimo quinto de la ley N° 19.882 y las excepciones contempladas en el artículo 21° de la ley N° 20.285, por lo que el primer punto es el que debe ser debidamente dilucidado.

Al respecto propone, desde el ámbito de la transparencia pasiva, se solicite que los informes de las empresas sean acompañados de un informe ejecutivo y simplificado que exprese una síntesis del resultado de la evaluación y el puntaje obtenido por cada candidato, y en base al puntaje obtenido, señalar al candidato su lugar comparativo en relación a otros candidatos del mismo proceso de selección, lo que complementaría la información disponible a la ciudadanía en la página Web institucional, que señala la etapa del proceso de selección, el número de candidatos y las empresas que sirven cada concurso.

El Consejero señor Blanco, destaca la propuesta y sugiere agrupar los principales temas de reclamos en una suerte de “reclamos frecuentes”, disminuyendo potenciales reclamos por situaciones previamente explicitadas.

Finalmente, la señora Presidenta (S) informa respecto del desarrollo de clínicas normativas internas en las que se analizan los reclamos y se buscan soluciones a los mismos, lo que ha permitido ir superando temas y disminuyendo las reclamaciones.

5.- Presentación de evaluación curricular del cargo de Director/a del Servicio de Salud Concepción.- Asiste, especialmente invitada, la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública señora Dinka Villarroel.

La señora Villarroel hace presente que se presentaron 77 postulantes a través del Sistema de Postulación en Línea, de los cuáles 6 no cumplen con los requisitos legales. Añade que la empresa consultora Seminarium sugiere entrevistar a los 20 postulantes mejor evaluados, a quienes se sumarán 11 candidatos convocados mediante acciones de *head hunting*. El Consejo acoge la propuesta anterior, por unanimidad. **Acuerdo N°1631**

6.- Declaración de desierto referido al cargo de Subdirector/a Administrativo/a del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.- Asiste el Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, Dr. Dagoberto Duarte, atendido el hecho que ha declarado desierto por segunda vez el proceso de selección en comento.

Tras analizar la situación con detención, el Consejo coincide en destacar la importancia de que el jefe de servicio sea adecuadamente representado en el respectivo Comité de Selección y concluye, en conjunto con el Directivo, que no es necesario modificar el perfil de selección para la siguiente convocatoria.

7.- Propuesta de optimización de proceso de reclutamiento y selección de cargos del sector salud.- La señora Presidenta (S) expone una estrategia -la que deberá considerar las prioridades ministeriales- destinada a optimizar los resultados de los procesos de selección de cargos de Director de Hospital, cuyo inicio se encuentra próximo, la que considera convocatoria, *hunting* y publicación de los respectivos concursos.

Respecto del primer punto, la propuesta plantea complementar las publicaciones actualmente desarrolladas; revisar el diseño y contenido de los actuales avisos con el propósito incluir información adicional que exponga los cambios legales que benefician a dichos cargos, y revisar los perfiles de selección. En términos de *head hunting*, luego de presentar un análisis de los resultados obtenidos por las empresas en los diversos procesos del rubro, sugiere evaluar el uso de *hunting* en atención a las siguientes variables: empresas con resultados favorables y factibilidad de realizar *hunting* en salud, uso previo del *hunting* y resultados obtenidos en cada cargo, además de la cronicidad del mismo es decir número de veces en que se ha concursado, y la contratación separada de servicios de selección y *head hunting*. Finalmente, en materia de publicaciones se sugiere armar paquetes de publicación por zonas geográficas.

En relación con el punto, el Consejo sugiere que ante el primer fracaso de un proceso en salud se recurra a *head hunting* y, además, propone propiciar la especialización de empresa en el ámbito de la salud, ofreciendo un paquete atractivo a aquellas que puedan enfrentar el desafío de mejor forma, a fin de que puedan preparar sus bases de datos desde ya.

8.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

Hace presente, al analizar los procesos de selección declarados desiertos, la situación del cargo de Subdirector Médico del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente, en el cual la Directora debió declarar desierto dado que la persona elegida por ella, quien ocupaba el primer lugar de la nómina, renunció al proceso al saber que no le era aplicable la excepción a la dedicación exclusiva contemplada por la ley médica ya que la misma sólo beneficia a sus pares de Hospitales y Servicios de Salud. Situación que solicita tener presente a fin de instar a una modificación legal en la materia.

Se coincide en la importancia de considerar este tema entre los puntos a abordar con el señor Ministro de Salud en la sesión del 9 de diciembre próximo.

9.- Actas.- Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N°292, del pasado 18 de noviembre. **Acuerdo N°1632**

10.- Perfiles.- Se aprueban, por unanimidad, los perfiles de selección de los cargos de: Director/a Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, correspondiente a la Región de Los Lagos; Jefe/a División Cobranzas y Quiebras, correspondiente a la Tesorería General de la República y, Director/a Regional, región de Coquimbo correspondiente al Servicio de Registro Civil e Identificación. **Acuerdo N°1633**

11.- Varios.- Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

11.1.- Reajuste del sector público y su impacto en la Asignación de los Altos Directivos Públicos.- La Consejera señora Costa consulta respecto del impacto del reciente reajuste del 10% en las remuneraciones del sector público en el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.

Se le informa que debería influir toda vez que aumenta la base de cálculo de dicha Asignación, pero se compromete información más completa sobre el punto para la próxima sesión.

11.2.- Preparación de reunión con el señor Ministro de Salud.- El Consejero señor Blanco hace presente la conveniencia de contar, en la próxima sesión, con un listado de propuestas para el Ministro de Salud y los resultados de las entrevistas a Altos Directivos Públicos. Sugiere, además, contar con un *power point* que de cuenta de las modificaciones legales que es preciso considerar para mejorar la situación existente; propuestas de nuevas estrategias de búsqueda, y sugerencias destinadas a mejorar la oferta a los postulantes a cargos del sector salud, tanto de contenido remuneracional como no remuneracional.

En relación con el último punto, el Consejero señor Weissbluth efectúa diversas propuestas que son recogidas por la señora Presidenta (S) y que serán consideradas en el trabajo que se presentará la próxima sesión. Las que dicen relación con formulas para mejorar lo que se ofrece como beneficios no remuneracionales asociados a los cargos.

12.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N°293.
2. Oficio reservado N°63, de 18 de noviembre de 2008.
3. Oficio ordinario N°1.905, de 19 de noviembre de 2008.
4. Oficio ordinario N°157, de 20 de noviembre de 2008.
5. Oficio ordinario N°991, de 19 de noviembre de 2008.
6. Oficio ordinario N°17.506-08, de 20 de noviembre de 2008.
7. Oficio ordinario N°696, de 19 de noviembre de 2008.
8. Oficio ordinario N°697, de 19 de noviembre de 2008.
9. Oficio ordinario N°698, de 19 de noviembre de 2008.
10. Oficio ordinario N°699, de 19 de noviembre de 2008.
11. Oficio ordinario N°700, de 19 de noviembre de 2008.
12. Oficio ordinario N°702, de 19 de noviembre de 2008.
13. Oficio ordinario N°703, de 19 de noviembre de 2008.

14. Oficio ordinario N° 704, de 19 de noviembre de 2008.
15. Oficio ordinario N° 705, de 19 de noviembre de 2008.
16. Oficio ordinario N° 706, de 19 de noviembre de 2008.
17. Oficio ordinario N° 707, de 19 de noviembre de 2008.
18. Oficio ordinario N° 344, de 19 de noviembre de 2008.
19. Oficio ordinario N° 1.941/6373, de 17 de noviembre de 2008.
20. Oficio ordinario N° 1.058, de 14 de noviembre de 2008.
21. Resolución exenta N° 1.385, de 18 de noviembre de 2008.
22. Resolución exenta N° 1.386, de 18 de noviembre de 2008.
23. Oficio N° 53.692, de 13 de noviembre de 2008.
24. Carta reclamo Sr. Neftalí Dinamarca Álvarez.
25. Minuta: Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública al 25 de noviembre de 2008.
26. Evaluación oferta técnica empresas consultoras.
27. Propuesta de oficio respuesta a Contraloría General de la República, respecto a reclamo del Sr. Mario Araneda Urbina.
28. Perfil de selección del cargo de Director/a del Servicio de Salud Concepción
29. Perfil de selección del cargo de Subdirector/a Administrativo/a del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.
30. Informe de novedades al 25 de noviembre de 2008.
31. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
32. Acta de sesión ordinaria N° 292, con su respectivo resumen de acuerdos.
33. Acuerdos pendientes 25 de noviembre de 2008.
34. Informe de prensa 24 de noviembre de 2008.

Siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión.

Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S)	_____
Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.	_____
Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera	_____
Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.	_____
Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.	_____
Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.	_____